

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ANONIMA DENOMINADA LANKAQ S.A., CELEBRADA EL DIA 22 DE MARZO DE 2015.....**

En la ciudad de Guayaquil a los veintidós días del mes del marzo del 2015, siendo las 10h00, en el domicilio legal de la compañía situado en las Calles Guatemala No. 313 entre Washington y México, se reunieron los accionistas señores: Carlos Luis Alba Alaña, propietario de doscientas sesenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 33% de votos; señora Diana Judith Alba Alaña, propietaria de doscientas sesenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 33% de votos, y el señor Luis Fernando Alba Alaña, propietario de doscientas sesenta y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 34% de votos, encontrándose reunido el 100% del capital social de la compañía, que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.

Los accionistas presentes, que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2013;
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2013;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance y cuentas del ejercicio económico del año 2013;
- 4.- Designar Comisario para el ejercicio económico del año 2014.

Actúa como Secretario de la Junta el Gerente General, Señora Carmen Delia Alba Granizo y se elige como Presidente Ad-Hoc a la Señora Diana Judith Alba Alaña.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta, instala la sesión y ordena que se considere el primer punto del orden del día, esto es 1.- *Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2013.* La Junta conoce el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2013 y resuelve aprobarlo.

La Junta pasa a conocer el segundo punto del orden del día, esto es: 2.- *Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2013.* La Junta conoce el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2013 y resuelve aprobarlo.

Respecto del tercer punto del orden del día, esto es: 3.- *Conocer y resolver sobre el Balance y cuentas del ejercicio económico del año 2013.* La Junta conoce el Balance y cuentas del ejercicio económico del año 2013 y resuelve aprobarlos.

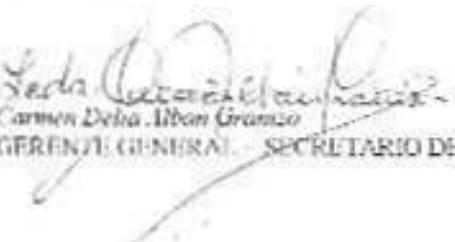
Finalmente, la Junta pasa a conocer el cuarto y último punto del orden del día, esto es: 4.- *Designar Comisario para el ejercicio económico del año 2014.* La Junta deliberó al respecto y resuelve por unanimidad designar como Comisario para el ejercicio económico del año 2014 a la Sra. Mónica Paladines Lucía.

No habiendo ningún otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la reducción del acta. Rematada la sesión al acta es leída y aprobada unanimemente por la Junta sin manifestación alguna. Por ende, se concluye la sesión a las 11h30.

f) Diana Judith Alba Alaña - Presidente Ad-Hoc - Accionista; f) Carmen Delia Alba Granizo - Gerente General - Secretario de Junta; f) Carlos Luis Alba Alaña - Accionista; f) Luis Fernando Alba Alaña - Accionista

CERTIFICO. Que la presente es fiel copia del acta original que reposa en el Libro de Actas de la compañía LANKAQ S. A., al que me remito.

Guayaquil, 22 de Marzo de 2015


Carmen Delia Alba Granizo
GERENTE GENERAL - SECRETARIO DE LA JUNTA